

## INFORME SEMANAL DE VARIACIONES DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

De acuerdo a la Política Comercial de ENAP, los precios de los productos que se comercializan se determinan a través del precio de paridad de importación utilizando como referencia un mercado cercano, profundo y de gran escala como el de la costa estadounidense del Golfo de México (en adelante, Costa del Golfo). Adicional a esto, se incorpora el costo de flete hasta Chile y otros costos, propios de la actividad de importación de combustibles refinados del petróleo.

Por lo anterior, los precios de ENAP al por mayor corresponden al costo alternativo de la importación de combustibles, propio de un mercado abierto y competitivo como es el mercado mayorista en Chile, sin incluir ni costos ni márgenes de la distribución, a diferencia de los que informa la Comisión Nacional de Energía en su Sistema de Información en Línea de Precios de Combustibles en Estaciones de Servicio<sup>1</sup>.

En la Tabla N° 1 se presentan, para la semana del 26 de abril al 2 de mayo del 2018, los precios y las variaciones de los combustibles derivados del petróleo de ENAP a distribuidores mayoristas. Estos precios incorporan el aumento en los precios de las gasolinas, diesel, kerosene y el gas licuado, producto de los movimientos registrados en el mercado internacional de la Costa del Golfo, desde el lunes 9 al viernes 20 de abril del 2018, período de referencia para el cálculo. Asimismo, los precios de ENAP y sus variaciones consideran la aplicación de un tipo de cambio contractual promedio de 5 días para sus clientes de 596,40 \$/USD, menor en 4,36 \$/USD respecto del aplicado por ENAP para el cálculo de precios de la semana anterior.

**Tabla N° 1**

<b>Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)</b>		
<b>Producto</b>	<b>Precio (\$/lt)</b>	<b>Variación Total (\$/lt)</b>
Gasolina 93	688,0	+ 5,7
Gasolina 97	708,8	+ 5,2
Kerosene	462,7	+ 6,5
Diesel	477,2	+ 5,7
<b>Precio al por Mayor del GLP con Impuestos, en \$/lt, en Concón (**)</b>		
Gas Licuado de Petróleo	222,3	+ 8,4

(\*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

(\*\*) Precio del GLP a granel en Concón, incluye solamente IVA. Para efectos de la aplicación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO) se ajusta este valor considerando la tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú (6,1 \$/lt) y el Impuesto Específico del GLP de uso vehicular: 1,4000 UTM por metro cúbico. Respecto a la gravedad específica utilizada para convertir el precio de \$/kg a \$/lt. su valor es de 0,518 kg/lt.

La concreción del ataque con misiles por parte de Estados Unidos, Francia y Reino Unido en contra de tres sitios sirios de investigación, desarrollo y almacenamiento de sustancias químicas, fue un factor relevante para explicar el aumento de precios. Dado al hecho de que el mercado internalizó la posibilidad de que este ataque fuera escalado por una posible reacción de Rusia, se configuró un cuadro de incertidumbre en los mercados que impulsó significativamente los precios. Aunque Siria no es un importante oferente de crudo, un conflicto de mayor profundidad en la zona podría deteriorar las exportaciones de crudo en el Medio Oriente.

<sup>1</sup> Sitio web: [www.bencinaenlinea.cl](http://www.bencinaenlinea.cl)

Así, los inversionistas aumentaron sus posiciones alcistas sobre el Brent, situando su cantidad de contratos en alrededor de 640 MMb. Esta situación de expectativas alcistas del mercado se daría ya que los inversionistas continúan atentos a un posible retiro estadounidense del acuerdo sobre las restricciones nucleares de Irán. Ello dependerá de si el resto de los países que lo componen consiguen satisfacer las demandas de éste antes del próximo 12 de mayo. En caso contrario, la imposición de sanciones unilaterales por parte del gobierno de Estados Unidos podría obstaculizar las exportaciones de petróleo de Irán, uno de los productores más grandes del mundo, lo cual sin duda incrementaría el nivel de precios. Esta situación podría eliminar hasta 500 Mbd de producción y acrecentar los precios en hasta 10 US\$/bbl.

Bajo el actual contexto de mercados, la potencial decisión de la OPEP y sus aliados sobre extender los recortes hacia mediados de 2019, podría continuar reforzando la tendencia al alza. Fuentes no oficiales comentaron a Reuters que las autoridades saudíes están considerando como objetivo los 80 US\$/bbl para cuando salgan a la venta las acciones de Saudi Aramco a mediados de año. Más aún, en el mismo reporte trascendió que incluso estarían considerando alcanzar los 100 US\$/bbl.

En la Tabla N° 2, se presentan las variaciones de los precios de ENAP, y la distribución de éstas en dos componentes: el efecto de la variación del tipo de cambio, por una parte, y el efecto conjunto de las variaciones en los precios internacionales de referencia, el FEPP, MEPCO e impuestos, por la otra:

**Tabla N° 2**

Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)			Componentes de la Variación Total	
Producto	Precio (\$/lt)	Variación Total (\$/lt)	Efecto Dólar (\$/lt)	Precio internacional, MEPCO y otros (\$/lt)
Gasolina 93	688,0	+ 5,7	- 2,9	+ 8,6
Gasolina 97	708,8	+ 5,2	- 3,0	+ 8,2
Kerosene	462,7	+ 6,5	- 3,4	+ 9,9
Diesel	477,2	+ 5,7	- 2,9	+ 8,6

(\*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

En lo ya transcurrido del período de indexación para la próxima semana, los precios de las gasolinas y productos intermedios han experimentado un aumento en el mercado internacional de la Costa del Golfo. Al cierre del presente informe, el Brent ICE se transaba a 73,9 US\$/bbl en la Bolsa Intercontinental de Londres, superior en 1,8 US\$/bbl al promedio de la semana de referencia para el cálculo.

**NOTA:**

Mediante estos informes y su sitio web, ENAP busca solamente aportar antecedentes relevantes para el mercado de los combustibles. Este informe no puede en ningún caso considerarse un documento que determina, fija o define referencias o valores para los precios mayoristas o precios al consumidor final en el mercado chileno, los que son completamente libres, dada su condición de mercado abierto, competitivo y desregulado.